



PonteMASfuerte.com
Especialistas en nutrición deportiva



BASES DE LA PROMOCIÓN DEL SORTEO AMIX PARA LOS CLIENTES DE PONTEMASFUERTE.COM

SEPTIEMBRE 2018

GAMA PROFIT, S.L. (en adelante, PonteMASfuerte), con domicilio social en Pasaje Marie Curie 1-3, Terrassa (Barcelona) con CIF B-65353583 pone a disposición de sus clientes el siguiente sorteo provisto de sus correspondientes condiciones de participación:

BASES DEL SORTEO

1. Ámbito territorial del sorteo

La promoción se realizará y tendrá sus efectos en el territorio peninsular (España + Islas + Ceuta + Melilla).

2. Comienzo

El sorteo comienza a partir de **12 de Septiembre de 2018** (incluido este).

3. Finalización

El sorteo finaliza el **19 de Septiembre de 2018** (incluido este).

4. Fecha del sorteo

El sorteo se realizará el **20 de Septiembre de 2018**.

5. Premios incluidos en el sorteo

El premio consiste en el sorteo de un **"Pack de productos"** y **3 Entradas dobles para el Arnold Classic Europe 2018**.

6. Costes de la participación

La participación en el sorteo es gratuita.

7. Derecho de participación

Podrán participar en el presente sorteo todos aquellos clientes que hayan realizado al menos un pedido entre el **12 de Septiembre de 2018 y el 19 de Septiembre de 2018** (ambos incluidos) que incluya cualquier producto de la marca o submarcas AMIX. En este sorteo no podrá participar ningún empleado de la empresa, así como ningún familiar de estos, ni tampoco compañía subsidiaria o afiliada, ni cualquier otra empresa, agencia o persona relacionada con GAMA PROFIT, S.L., con este sorteo o con su mecánica.

8. Mecánica del sorteo

Para participar en este sorteo, **los interesados deberán realizar al menos 1 pedido con un mínimo de 1 producto AMIX comprendido entre las fechas citadas en el punto anterior.**

Queda terminantemente prohibido el registro en este sorteo facilitando datos personales de terceras personas sin su previo consentimiento.

9. Comunicación de los ganadores

Los ganadores de ambos sorteos recibirán una llamada de parte del equipo de PonteMASfuerte para comunicarle que ha sido seleccionado por el sistema como ganador del sorteo. Se podrá consultar de forma libre la lista de ganadores en el Facebook oficial de PonteMASfuerte y en nuestra página web. Además todos los ganadores recibirán un correo electrónico informándole de la noticia.



PonteMASfuerte.com
Especialistas en nutrición deportiva



BASES DE LA PROMOCIÓN DEL SORTEO AMIX PARA LOS CLIENTES DE PONTEMASFUERTE.COM

SEPTIEMBRE 2018

Si en el plazo de 15 días hábiles desde la publicación de la lista de ganadores y desde la llamada personal a los ganadores, no se tienen noticias de los mismos, el premio se podrá acumular para la celebración de un nuevo sorteo a elección de la administración de PonteMASfuerte, así como si el premio es rechazado por el ganador.

Se comunicará a todos los participantes el resultado del sorteo nuestro grupo de Facebook (www.facebook.com/PonteMASfuerte) así como en nuestro perfil de Instagram (www.instagram.com/pontemasfuerte)

10. Selección del ganador

PonteMASfuerte utilizará un programa informático que calculará las participaciones de cada usuario que haya comprado productos AMIX que cumplan los requisitos nombrados anteriormente, aportando 1 participación por cada producto y sorteará el ganador de manera aleatoria entre los titulares de los pedidos comprendidos entre la fecha del sorteo. Se sortearán al azar **6 ganadores** que reúnan las condiciones mencionadas en los puntos anteriores.

11. Derechos de imagen de los ganadores

Mediante la participación en la promoción, los concursantes aceptan íntegramente y sin reservas las bases de este Sorteo.

PonteMASfuerte garantiza a sus clientes la confidencialidad de los datos de los usuarios de nuestros servicios, respetando así la ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

12. Colaboración social del ganador

Como requisito indispensable para la entrega del premio, el ganador se compromete a compartir material audiovisual de su premio y de su experiencia con PonteMASfuerte para la promoción social de dicho sorteo a través de las redes sociales de cualquiera de los organizadores/colaboradores de dicho sorteo.

13. Premio

- El premio se entregará como se expone en las condiciones del sorteo y estará sujeto a las condiciones de uso de PonteMASfuerte y nuestra página web.

- En el caso de que por cualquier circunstancia el premiado no pudiese o no quisiese aceptar el premio, renunciando al mismo, PonteMASfuerte estudiará la posibilidad de realizar 1 nuevo sorteo para designar nuevos ganadores hasta conseguir efectuar la entrega de los premios designados.

14. Datos personales

Los datos utilizados por PonteMASfuerte con la finalidad de gestionar el desarrollo de la promoción serán tratados confidencialmente y por lo tanto los datos de registro deberán ser veraces. En caso de que fueran falsos, si le hubiera correspondido el premio, este podrá ser revocado y ser reclamada la responsabilidad de la realización de un pedido fraudulento.

Los datos registrados pasarán a un fichero propiedad GAMA PROFIT, S.L. adecuándose a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. PonteMASfuerte declara que se han adoptado las medidas técnicas y organizativas de protección de datos conforme al Real Decreto 1720/2007, de 21 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Sus datos serán incorporados en un fichero del que es responsable GAMA PROFIT, S.L. con la finalidad de gestionar su participación en el sorteo y enviarle información sobre nuestros productos y servicios incluso por medios electrónicos. Los usuarios cuyos datos sean objeto de tratamiento podrán ejercer gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en los términos especificados en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, conforme al procedimiento legalmente establecido. Estos derechos podrán ser ejercidos dirigiendo comunicación por escrito, debidamente firmado, acompañada de fotocopia del DNI, a GAMA PROFIT, S.L. avenida Santa Eulalia No 220-B, Terrassa (Barcelona). PonteMASfuerte ha adoptado las medidas técnicas y



PonteMASfuerte.com
Especialistas en nutrición deportiva



BASES DE LA PROMOCIÓN DEL SORTEO AMIX PARA LOS CLIENTES DE PONTEMASFUERTE.COM

SEPTIEMBRE 2018

organizativas necesarias para garantizar la seguridad e integridad de los datos, así como para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

15. Modificaciones

PonteMASfuerte se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a estos debidamente.

16. Bajas de participantes

PonteMASfuerte se reserva el derecho de dar de baja y expulsar automáticamente y sin previo aviso a cualquier participante que estime que no está cumpliendo con las condiciones de participación y que está haciendo un mal uso o abuso de la promoción.

17. Aceptación de las bases

La participación en este sorteo implica la aceptación sin reservas de estas bases. Se podrá pedir al ganador un documento escrito aceptando todos los términos y condiciones del sorteo.